



SALTA, 07 SET, 1990

Expte. N° 308/90

VISTO:

La resolución rectoral N° 104-90 del 4 de Mayo del corriente año, recaída a Fs. 3; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada resolución se otorga licencia sin goce de haberes a la Sra. Lidia del Valle Fernandez de Galcerán, Jefe de Departamento de la Dirección de Contrataciones y Compras con dependencia de la Dirección General de Administración, desde el 1° de Mayo del corriente año y por el término de seis (6) meses;

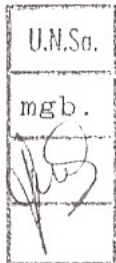
Que la Sra. Fernandez de Galcerán a Fs. 6 comunica que se ha reintegrado a sus funciones el 3° de Septiembre en curso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reintegrar a sus funciones a la Sra. Lidia del Valle FERNANDEZ de GALCERAN, en el cargo de Jefe de Departamento, categoría 9 de la Dirección de Contrataciones y Compras con dependencia de la Dirección General de Administración, a partir del 3° de Septiembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



SERGIO FIGARIDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 326 - 90